JUECES para la DEMOCRACIA

ACTA DE LA REUNIÓN DEL DÍA 9 JULIO DE 2008, de la Sección Territorial de Madrid de Jueces para la Democracia.

ASISTENTES:

Isabel Perelló Doménech
Concepción Rosario Ureste García
Luciano Varela Castro (Sección Territorial de Galicia)
Francisca Arce Gómez
Ramiro García de Dios Ferreiro
Rafael Fluiters Casado
Perfecto Andrés Ibáñez
Margarita Robles Fernández
Mario Pestana Pérez
Francisco Bosch Barber
Asunción Loranca Ruilópez
Luis Aurelio González Martín

Excusaron la asistencia Ignacio Ubaldo González Vega, Amparo Delgado y Paloma Marín.

ORDEN DEL DÍA:

1º) Aprobación del acta de la anterior reunión.

2º) Análisis y valoración del XXIII Congreso de la Asociación JUECES PARA LA DEMOCRACIA, celebrado en Málaga.

3º) Cese y renovación de los Coordinadores de la Sección Territorial.

5º) Preguntas o sugerencias.

Primer punto:

Habiéndose dado la suficiente publicidad al acta de la reunión anterior, dado que fue remitida por correo electrónico a los asociados y colgada en la página web, se aprueba la misma.

Segundo punto:

A continuación, Mario Pestana informó sobre el desarrollo del Congreso celebrado en Málaga.

Intervinieron Margarita Robles, Mario Pestana, Perfecto, Rafael Fluiters, Ramiro y Luis A. González, quienes expusieron sus impresiones sobre el desarrollo del Congreso y, en especial, sobre la votación para la elección del Secretariado.

Luciano Varela afirmó que el compañero Xerman Varela ha hecho un estudio de las actas de las diversas Secciones Territoriales y ha llegado a la conclusión de que un elevado porcentaje de los compañeros que asistieron al Congreso no han ido jamás a reunión alguna de su Sección Territorial.

Asimismo, Luciano volvió a plantear la necesidad de que se contemplen y organicen las distintas tendencias dentro de la Asociación. En este sentido, apuntó la necesidad de una reforma de los Estatutos para que se de cabida, precisamente, a las distintas tendencias asociativas. A este respecto, aludió al documento ideológico que fue presentado por los asociados más jóvenes en el Congreso. También propuso que, en la reforma, se excluya el voto por correo y que se articule mejor la estructura de los congresos.

Rafael Fluiters mostró su disconformidad con alguno de los planteamientos de Luciano y dijo que estaba conforme con el funcionamiento de la Asociación y que los problemas son de los asociados, no de la Asociación.

Perfecto tomó la palabra para decir que estaba de acuerdo con las ideas de Luciano, pero que, a su juicio, ya es tarde, puesto que los problemas derivan de los acuerdos que se tomaron en el Congreso de Gijón, en especial con el modelo de "asociación esponja". Recordó que él y algunos otros compañeros se opusieron a los planteamientos del congreso de Gijón y fueron barridos. Perfecto también hizo alusión a la situación actual de la Asociación y el fenómeno generacional afirmando que la misma no ha crecido en los compañeros más jóvenes. Se precisa una línea de claridad asociativa y elogió el documento que presentaron algunos compañeros en el congreso.

Rafael Fluiters propuso que en las elecciones para el Secretariado se admitieran candidaturas ideológicas y se eligiera a los miembros para aquel de forma proporcional.

Isabel Perelló intervino para decir que en la Asociación cabemos todos y no se necesitan tendencias. Propuso que se haga una reforma seria de los Estatutos, para lo que se debería crear una Comisión que trabajara sobre el tema.

Luciano Varela se mostró partidario de que se elaboraran candidaturas completas y se procediera a un reparto proporcional.

A continuación, Luciano Varela y Ramiro García de Dios, expusieron algunos aspectos sobre el denominado "Caso Mari Luz" y las noticias sobre una compañera Magistrada de Cantabria a quien, al parecer, se le va a incoar un expediente disciplinario por el Consejo tras unas declaraciones que efectuó a un medio informativo en relación con la ley de violencia de género.

La Sección Territorial, en relación con el caso Mari Luz aprobó por unanimidad transmitir al Secretariado y al Consejo su preocupación por la pasividad del Consejo General del Poder Judicial y la actitud de algunos miembros del Gobierno ante hechos como la reciente manifestación celebrada en Sevilla de familiares de la niña Mari Luz y otras personas, en las que se llamó "asesino" y "corrupto" al compañero Magistrado de Sevilla sobre el que están recayendo todas las críticas y censuras en relación con el suceso.

Respecto del tema de la compañera de Cantabria, se destacó la seria preocupación de la Sección ante el hecho de que el Consejo, al utilizar procedimiento disciplinario, pueda limitar la libertad de expresión de los jueces y magistrados cuando hacen declaraciones fuera de su ámbito jurisdiccional,

Ramiro García de Dios intervino para apuntar la conveniencia de que la Sección remita una nota la Secretariado para que soliciten información en relación con el anunciado expediente disciplinario a la compañera de Cantabria.

Tercer punto:

De conformidad con los Estatutos y una vez que se ha producido la elección del nuevo Secretariado de la Asociación, se aprobó el CESE de los actuales coordinadores de Madrid, Concepción Rosario Ureste García, Mario Pestana Pérez y Luis Aurelio González Martín.

A continuación, se procedió al nombramiento de los nuevos coordinadores de la Sección Territorial de Madrid, resultando elegidos por unanimidad y prácticamente sin debate los siguientes compañeros y compañeras:

Isabel Perelló Doménech
Asunción Loranca Ruilópez
Luis Aurelio González Martín

Finalizados los asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Después de la reunión de la sección, se celebró la cena de verano a la que asistieron un total de 21 compañeras y compañeros, entre los que se encontraban: Concepción Rosario Ureste García, Luciano Varela Castro, Francisca Arce Gómez, Ramiro García de Dios Ferreiro, Rafael Fluiters Casado, Perfecto Andrés Ibáñez, Mario Pestana Pérez, Asunción Loranca Ruilópez, Luis Aurelio González Martín, Manuela Carmena, Clara Penín, Javier Martínez Lázaro, Ana Ferrer García, José Miguel García Moreno, Carlos Uribe Ubago, Juan Miguel Torres Andrés, Mª Luisa Aparicio Carril, Mª del Pilar Llop Cuenca , Mª Antonia Lozano Álvarez, Ana Mercedes del Molino Romera y José Ricardo de Prada Solaesa.

Los Coordinadores.